



PICHINCHA - ECUADOR

**ACTA No. 20 SG-CMSMB-2021**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL. Un**

San Miguel de los Bancos, 29 de julio del 2021.

De conformidad a la convocatoria, oportunamente notificada a todos, y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H00, del día jueves 29 julio del 2021; contando con la presencia del señor Alcalde, Ab. Marco Miguel Calle Ávila, quien presidirá esta sesión, de igual forma los señores Concejales: Sra. Blanca Arias, Ing. Mariela Mendoza, Sr. José Montenegro, Sr. Stalin Orosco, Sr. Marco Pesantez, al efecto existe el quórum reglamentario.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**ALCALDE:** Señor Secretario por favor, demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

**SECRETARIO GENERAL: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -  
CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

**SECRETARIO GENERAL:** Señor Alcalde, se encuentran presentes seis de los miembros del concejo Municipal en este salón, mismos que han sido convocados para esta sesión ordinaria, para el día jueves 29 de julio del 2021; por lo que queda constatado el quórum reglamentario.

**ALCALDE:** Al haber el quórum reglamentario queda instalada la sesión, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -  
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**ALCALDE:** Señor Secretario, tenga la bondad de leer el orden del día.

**SECRETARIO GENERAL:** Se procede a dar lectura.

ORDEN DEL DIA

Nº 20-SG-CMSMB-2021

**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA**

San Miguel de los Bancos, 27 de julio de 2021.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado, Marco Miguel Calle Ávila, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 318 del COOTAD; me permito convocar, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día jueves 29 de julio de 2021, a las 08h00**, la misma que se realizará, en el Salón de la casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Aprobación del Orden del Día.





PICHINCHA - ECUADOR

- 1 3. Conocimiento, resolución sobre el informe de la Comisión Permanente de Mesa,  
2 Excusa y Calificaciones, sobre la solicitud del señor concejal JOSE ADONIAS  
3 MONTENEGRO PORTILLA, concejal del cantón San Miguel de los Bancos, petición  
4 de licencia anual (vacaciones) por un periodo de 30 días.
- 5 4. Principalización de la Concejal Suplente señora LILIANA MARIBEL SARANGO  
6 AJILA
- 7 5. Análisis y resolución que tiene por objeto establecer las MEDIDAS TRANSITORIAS  
8 APLICABLES EN EL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, EN EL CONTEXTO  
9 DE LA PANDEMIA DEL COVID-19;
- 10 6. Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila.

11

12 **ALCALDE:** En consideración el Orden del día señores Concejales.

13 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** Señor Alcalde, compañeros concejales, quisiera  
14 solicitar agregar un punto más al orden del día, hay un pedido de los propietarios que  
15 tienen impedimento de poder fraccionar los lotes, ya que en el PDyOT esta recogido que  
16 en el lapso de cinco años no pueden volver a fraccionar quisiera que se reforme el numeral  
17 2 objetivos estratégicos de desarrollo del plan de ordenamiento territorial del cantón San  
18 Miguel de los Bancos,

19 **ALCALDE:** Si están de acuerdo, entraría en primer debate y luego pase a la comisión,  
20 para que se añada el punto al orden del día.

21 **SECRETARIO GENERAL:** El punto del orden del día quedaría como conocimiento y  
22 aprobación en primer debate del proyecto de reforma de ordenanza de aprobación del  
23 plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón San Miguel de los Bancos.

24 **ALCALDE:** Al haber apoyo a la moción señor secretario tenga la bondad de tomar  
25 votación, Los señores Concejales, que estén de acuerdo con el orden del día, tengan la  
26 bondad de levantar la mano por favor.

27

28 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclaman los resultados con 6 votos a favor de la  
29 aprobación del segundo punto del orden del día, se agrega como punto del orden del día,  
30 conocimiento y aprobación en primer debate del proyecto de reforma de ordenanza de  
31 aprobación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón San Miguel de los  
32 Bancos. Moción presentada por la señora concejal Mariela Mendoza

33 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**  
34 **ORDEN DEL DÍA, Y SE AGREGA COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA**  
35 **MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA CONCEJAL MARIELA MENDOZA.**

36

37 **ALCALDE:** Tenga la bondad señor Secretario, el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO GENERAL: TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO, RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MESA, EXCUSA Y CALIFICACIONES, SOBRE LA SOLICITUD DEL SEÑOR CONCEJAL JOSE ADONIAS MONTENEGRO PORTILLA, CONCEJAL**





**DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PETICIÓN DE LICENCIA ANUAL (VACACIONES) POR UN PERIODO DE 30 DÍAS.**

1

2 **ALCALDE:** En consideración señores Concejales como la Ley lo permite el señor  
3 concejal José Adonias Montenegro, solicita las vacaciones la comisión de mesa nos  
4 reunimos, se ha emitido criterio favorable para que pueda salir a su vacaciones, está en  
5 consideración del concejo municipal, tienen la palabra.

6 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** Señor Alcalde, compañeros, está en su justo  
7 derecho el compañero Montenegro de hacer uso de las vacaciones que le asisten, después  
8 del periodo reglamentario, para lo cual mociono para que se apruebe.

9 **ALCALDE:** ¿hay apoyo la moción?

10 **CONCEJAL BLANCA ARIAS:** Señor alcalde de la misma manera considero que eta en  
11 su derecho de hacer uso de las vacaciones, la comisión de mesa lo resolvió el día de ayer,  
12 apoyo la moción presentada

13 **ALCALDE:** Al existir apoyo a la moción tenga la bondad señor Secretario de tomar  
14 votación, señores Concejales los que estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la  
15 mano por favor.

16 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclaman los resultados con seis votos a favor de la  
17 aprobación del tercer punto del orden del día, mismo que se ha realizado mediante  
18 votación ordinaria, y aprobado por unanimidad.

19 **RESOLUCIÓN: EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO**  
20 **MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN**  
21 **PERMANENTE DE MESA, EXCUSA Y CALIFICACIONES, SOBRE LA SOLICITUD**  
22 **DEL SEÑOR CONCEJAL JOSE ADONIAS MONTENEGRO PORTILLA, CONCEJAL**  
23 **DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PETICIÓN DE LICENCIA ANUAL**  
24 **(VACACIONES) POR UN PERIODO DE 30 DÍAS, CONCEDIÉNDOLE LAS**  
25 **VACACIONES.**

26 **ALCALDE:** Señor Secretario, siguiente punto del orden del día por favor.

**SECRETARIO GENERAL: CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,  
PRINCIPALIZACIÓN DE LA CONCEJAL SUPLENTE SEÑORA LILIANA  
MARIBEL SARANGO AJILA**

27

28 **ALCALDE:** Al salir de vacaciones el concejal tiene que dejar a su suplente hay que  
29 principalizarle quiero manifestarle que recibimos una comunicación la semana anterior  
30 de la compañera concejala que estaba renunciando al cargo, el día de hoy he recibido una  
31 nueva comunicación que la compañera prácticamente desiste de la renuncia presentada,  
32 felicitarle a usted, que por ocupaciones propias renunciaba, pero más bien, felicitarle que  
33 haya tomado la decisión de estar con nosotros en este concejo municipal, en  
34 consideración de ustedes la principalizacion dela compañera tienen la palabra,

35 **CONCEJAL STALIN OROSCO:** Señor Alcalde, compañeros, buenos días, a la  
36 compañera nosotros estamos recibéndola una vez más y felicitarla por la decisión de  
37 acompañarnos por el tiempo que resta de la administración, de mi parte mociono para su  
38 principalización.





PICHINCHA - ECUADOR

- 1 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** Apoyo la moción presentada por el compañero  
2 Orosco, bienvenida compañera a seguir trabajando y felicitarle por la decisión que ha  
3 tomado.
- 4 **CONCEJAL BLANCA ARIAS:** Apoyo la moción del compañero Stalin Orosco,  
5 compañera era una decisión lamentable muchas veces debemos ser respetuosos de las  
6 decisiones, en este caso usted pensó mejor, hay que darse tiempo como dijo Mariela, usted  
7 recibió el voto popular de la gente hay que trabajar,
- 8 **CONCEJAL JOSE MONTENEGRO:** Señor Alcalde, compañeros concejales,  
9 agradecerles la oportunidad de salir de vacaciones, agradecerle a la compañera alterna,  
10 nosotros nos fuimos ganadores por elección popular sigamos trabajando con los  
11 compañeros con la misma energía.
- 12 **CONCEJAL SUPLENTE LILIANA SARANGO:** Compañeros no era lo correcto lo que  
13 estaba haciendo, pido disculpas de mi parte,
- 14 **ALCALDE:** Al existir apoyo a la moción tenga la bondad señor Secretario de tomar  
15 votación, señores Concejales los que estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la  
16 mano por favor.
- 17 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclaman los resultados con seis votos a favor de la  
18 aprobación del cuarto punto del orden del día, mismo que se ha realizado mediante  
19 votación ordinaria, y aprobado por unanimidad.
- 20 **RESOLUCIÓN: EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO**  
21 **MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR LA PRINCIPALIZACIÓN DE LA CONCEJAL**  
22 **SUPLENTE SEÑORA LILIANA MARIBEL SARANGO AJILA**
- 23 **ALCALDE:** Señor Secretario, siguiente punto del orden del día por favor.

**SECRETARIO GENERAL: QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ANÁLISIS Y  
RESOLUCIÓN QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS MEDIDAS  
TRANSITORIAS APLICABLES EN EL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS,  
EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19**

- 24
- 25 **ALCALDE:** Sobre este punto, hay la última resolución según el Teniente Coronel de la Policía y  
26 la Jefatura Política, dicen que no hemos puesto el horario hasta que hora tendrían que funcionar,  
27 les había manifestado que se encuentra dentro de la ley, es decir cada permiso tiene un horario,  
28 creo que para el turismo es hasta las tres de la mañana, lo que supieron manifestar es que se  
29 desbordado el ir a estos centros, es decir un sin número de casos que se están dando en San Miguel  
30 de los Bancos, Mindo y algunos recintos y que preferible se ponga un horario como esta en Pedro  
31 Vicente y Puerto Quito que esta hasta las doce de la noche, igual están con el aforo del 50% es el  
32 pedido de la policía, que pasado las 24h00 empieza el problema en la ingesta excesiva de alcohol,  
33 existe el pedido que se ponga hasta las doce de la noche, si se acoge el pedido del Teniente Coronel  
34 o se deja como esta tienen la palabra.
- 35 **CONCEJAL MARCO PESANTEZ:** Señor Alcalde, compañeros concejales, es una decisión que  
36 debería tomar la Intendencia y el Ministerio de Turismo, ya que ellos son quienes regulan es este  
37 tipo de establecimientos los horarios, me preocupa estos lugares que van a estar en estricto  
38 cumplimiento de un protocolo de bioseguridad, lo único que va a pasar es que se sigan dando este  
39 tipo de fiestas clandestinas que existen todos los días en la cabecera cantonal, la parroquia de  
40 Mindo y los recintos, que tan conveniente sería, ya que en el chat comunitario que tiene la policía  
41 todos los días denuncian, fiestas reuniones, programas hasta altas horas de la mañana, más bien





PICHINCHA - ECUADOR

1 creo que al abrirse estos lugares más bien se tendría mayor control, que ellos están  
2 comprometidos as llevar un protocolo, se está permitiendo la apertura con un 30% que es bastante  
3 bajo y al limitarlos con un horario es muy complicado que ellos puedan subsistir con sus negocios,  
4 la idea es ayudar, hay personas que este tipo de negocios no los ven bien, son personas ,que se han  
5 sacrificado por sacar sus familias adelante y que sus negocios den frutos y si les seguimos  
6 limitando van a quebrar. Respeto mucho el criterio de las demás personas.

7 **CONCEJAL JOSE MONTENEGRO:** de acuerdo a la petición de la Policía, el ministerio del  
8 interior otorga los permisos, por lo que debe funcionar con ese horario.

9 **CONCEJAL BLANCA ARIAS:** No debemos restringir, ya sabemos que todos tenemos que  
10 cuidarnos, demos la responsabilidad a cada uno de los lugares, cada institución que emite los  
11 permisos ya establece los horarios, por lo que se debe hacer cumplir.

12 **ALCALDE:** Tienen la palabra

13 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** Con respecto a lo manifestado por los compañeros,  
14 considerado que cada uno debe actuar Enel ámbito de las competencias, la policía tiene que hacer  
15 mejor su trabajo hay mucha queja de la ciudadanía que no se hace cumplir, hemos hecho la  
16 resolución es decir si no está aquí hay otra norma que lo regula en este caso los horarios, están  
17 establecidos,

18 **CONCEJAL MARCO PESANTEZ:** En los lugares turísticos es tres de la mañana en discotecas,  
19 y el de la intendencia en discotecas es dos de la mañana en lugares turísticos

20 **CONCEJAL STALIN OROSCO:** Cada establecimiento tiene determinado su horario  
21 discotecas, bares hasta las 03H00

22 **ALCALDE:** El Teniente Coronel ha manifestado que él trabaja con estadísticas, no ha crecido la  
23 delincuencia que los robos son esporádicos que son gente de afuera.

24 Debemos establecer que los horarios serán los establecidos por las instituciones y autoridades de  
25 control que otorgan los respectivos permisos de funcionamiento.

26 **SECRETARIA GENERAL:** Se agrega una disposición general a la Resolución Legislativa No.  
27 077 de fecha 08 de julio del 2021, los horarios serán los establecidos por las instituciones que  
28 otorgan los respectivos permisos de funcionamiento.

29 **ALCALDE:** Los que estén de acuerdo con la Disposición General tengan la bondad de levantar la  
30 mano.

31 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclaman los resultados con seis votos a favor de la aprobación  
32 del quinto punto del orden del día, Se agrega una disposición general a la Resolución Legislativa  
33 No. 077 de fecha 08 de julio del 2021, los horarios serán los establecidos por las instituciones que  
34 otorgan los respectivos permisos de funcionamiento.

35 **RESOLUCIÓN: EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO**  
36 **MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR LAS MEDIDAS TRANSITORIAS APLICABLES**  
37 **EN EL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, EN EL CONTEXTO DE LA**  
38 **PANDEMIA DEL COVID-19; SE AGREGA UNA DISPOSICIÓN GENERAL A LA**  
39 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NO. 077 DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2021, LOS**  
40 **HORARIOS SERÁN LOS ESTABLECIDOS POR LAS INSTITUCIONES QUE EMITEN**  
41 **LOS RESPECTIVOS PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO.**

42 **ALCALDE:** Señor Secretario, siguiente punto del orden del día por favor.

**SECRETARIO GENERAL: SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,  
CONOCIMIENTO Y APROBACION EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE**





**REFORMA A LA ORDENANZA DE APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**

1

2 **ALCALDE:** Señora concejal tiene la palabra

3 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** Señor Alcalde, compañeros concejales, Existen  
4 varios pedidos de parte de muchos propietarios que han hecho una subdivisión o un  
5 fraccionamiento anterior en el PDyOT hay un limitante que durante cinco años no pueden  
6 volver a fraccionar, en este caso hemos analizado en base a esta necesidad como comisión  
7 hemos recibido muchos pedidos como comisión, que se reforme que se quite el limitante  
8 dejando también ciertas salvedades, por ejemplo para los que han sido fraccionado con  
9 carácter urbanizable en ese caso si deberían quedar que estos promotores están obligados  
10 primero a dotar de los servicios básicos, igual en la parroquia de Mindo es un caso especial  
11 como zona protegida, de reserva de aves, igual también pedir que se extienda un  
12 certificado de no afectación por parte del MAG, esto sería para analizarlo en la comisión  
13 apoyándonos con la parte técnica, para poder presentar un proyecto acorde para el  
14 segundo debate,

15 **ALCALDE:** Esta limitante si da una salvedad puede vender a otra persona y ahí puede  
16 subdividir, no está bien esa limitante que se haya dejado por cinco años, preferible que se  
17 permita realizar otra subdivisión, en la parte técnica nos indican que debe haber una  
18 pequeña limitante que si es dentro de la parte urbana primero deberían tener los servicios  
19 básicos, pero no en la parte rural si necesita vender otra hectárea por salud, o necesidad,  
20 porque se dejó los cinco años, tiene su lógica porque se cree que se está subdividiendo las  
21 áreas agropecuarias y se está perjudicando al agro, pero vemos que no es así, por ejemplo  
22 las personas de la ciudad de Quito, vienen a comprar cinco hectáreas y necesitan hacer  
23 otro fraccionamiento, con el impedimento no pueden. Dada la necesidad como lo ha  
24 manifestado la señorita concejal que se apruebe en primer debate y pase a la comisión de  
25 legislación para su análisis,

26 **CONCEJAL JOSE MONTENEGRO:** Señor Alcalde, compañeros concejales, en el  
27 sector rural necesita de esa libertad, para poder fraccionar, muchas veces no puede ser  
28 por enfermedad, pero puede ser para mejorar la situación ganadera, digamos que si  
29 tienen cien hectáreas venden 20 hectáreas, para tecnificar al vender va obtener los  
30 recursos y no tener que endeudarse, en la zona urbana si alguien quiere fraccionar de 10  
31 lotes en 10 lotes a lo mejor después va hacer una gran urbanización pedazos, pedazos;  
32 alguien que vaya hacer esas lotizaciones debe presentar los proyectos de alcantarillado,  
33 energía eléctrica, agua potable, es responsabilidad de quien está fraccionando, sino dirá  
34 al final el municipio tiene que darme los servicios básicos, todo eso tiene que quedar bien  
35 claro que las personas deben cumplir con esos requisitos.

36 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** perdón en el caso de los diez lotes es siempre  
37 cuando sea cuestión de herederos, hasta diez lotes

38 **ALCALDE:** Si está en el COOTAD, nueve lotes y queda el lote madre, es decir que si  
39 tengo una finca de 50 Has, puedo hacer nueve lotes, según nuestro plan de Ordenamiento  
40 territorial en las vías principales hacemos lotes de mil y el resto es el lote madre, ese es el  
41 cambio que se quiere hacer por ejemplo esto si se permite ahorita, pero volver a subdividir  
42 no permite, pero en el caso de lotización debe contar con los servicios básicos, o en el caso  
43 de que vaya hacer una gran urbanización a eso se le está poniendo el pare, en la comisión





PICHINCHA - ECUADOR

1 quisiera que se analice bien ya que se mueven intereses personales que exigen y piden que  
2 se ayude, y después van dejando al municipio complicado. En el caso de Patricio arias en  
3 la lotización está vendido con derechos y acciones ya están divididos los lotes, no cuenta  
4 con ningún permiso municipal, con lotes que no cumplen el metraje,

5 **CONCEJAL JOSE MONTENEGRO.** Como va a pasar esto a la comisión ahí  
6 analizaremos muy bien, en el caso de los herederos no tiene límite en el fraccionamiento

7 **ALCALDE:** Señor Secretario tomar votación, señores Concejales los que estén de  
8 acuerdo que se apruebe en primer debate y pase a la comisión, tengan la bondad de  
9 levantar la mano por favor.

10 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclaman los resultados con seis votos a favor de la  
11 aprobación del sexto punto del orden del día, mismo que ha sido realizado mediante  
12 votación ordinaria y aprobado por unanimidad.

13 **RESOLUCIÓN: EN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO**  
14 **MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE**  
15 **REFORMA A LA ORDENANZA DE APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y**  
16 **ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

17

**SECRETARIO GENERAL: SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA  
DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE ABOGADO MARCO MIGUEL  
CALLE ÁVILA.**

18

19 **ALCALDE:** Al no haber más que tratar queda clausurada la sesión.

20 **SECRETARIO GENERAL:** se da por clausurada la sesión siendo las 08h55 minutos.

21

22

23

24

25

26

27

Ab. Marco Calle A.

**ALCALDE**



Dr. Homero Sarango

**SECRETARIO GENERAL**



28 **RAZÓN DE APROBACIÓN:** Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión  
29 Extraordinaria del 12 de agosto de 2021, Lo certifico:

30

31

32

33

34

Dr. Homero Sarango C.

**SECRETARIO GENERAL**



